

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
N°s. 20 y 21/23 (S.O.P.) N°s. 90 y 91/2023 (M.S.P.)



Nuestra Página web:
www.boletinoflarioja.com.ar
Para Publicaciones e-mail:
comercializacion@boletinoflarioja.com.ar
dibolarioja@gmail.com
e-mail Imprenta:
trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 19 de Septiembre de 2023	Edición de 16 páginas - N° 12.093		



LICITACIONES

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública N° 20/23
Expediente: F6-878-8/23

Objeto: "Construcción de Nodo Regional - Colonia Frutihortícola - Pcia. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 207.875.293,24.

Plazo de Obra: cuatro (4) meses.

Presentación: día 04/10/23 a horas 09:00.

Valor del pliego: \$ 100.000,00.

Consulta y Adquisición de Pliegos - Contacto:

Lugar: Ministerio de Infraestructura - Subsecretaría de Obras y Proyectos - sito en calle San Martín N° 248 - Planta Alta.

Desde el día miércoles 20 de septiembre hasta el día viernes 22 de septiembre de 2023.

Hora: 09:00 a 12:30.

Teléfono fijo: 0380-4453371.

Dirección de correo: rendicioninfralarioja@gmail.com

Pizarro Nicolás Waldo

Subsecretario de Obras y Proyectos

Ministerio de Infraestructura

Gobierno de La Rioja

N° 850718 - \$ 17.990,00 - 15 y 19/09/2023

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública N° 21/23
Expediente: F6-879-9/23

Objeto: "Remodelación Plaza Principal San Antonio - Dpto. Castro Barros - Anillaco - Pcia. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 102.087.151,43.

Plazo de Obra: seis (6) meses.

Presentación: día 04/10/23 a horas 10:00.

Valor del pliego: \$ 100.000,00

Consulta y Adquisición de Pliegos - Contacto:

Lugar: Ministerio de Infraestructura - Subsecretaría de Obras y Proyectos - sito en calle San Martín N° 248 - Planta Alta.

Desde el día miércoles 20 de septiembre hasta el día viernes 22 de septiembre de 2023.

Hora: 09:00 a 12:30.

Teléfono fijo: 0380-4453371

Dirección de correo: rendicioninfralarioja@gmail.com

Pizarro Nicolás Waldo

Subsecretario de Obras y Proyectos

Ministerio de Infraestructura

Gobierno de La Rioja

N° 850719 - \$ 17.990,00 - 15 y 19/09/2023

Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 90/2023
Expte. E1-03137-6-2023

Objeto: "Compra de Fórmula para Prematuros destinada a la alimentación de lactantes prematuros y/o nacidos con bajo peso, para cubrir los tratamientos por 3 (tres) meses."

Presupuesto Oficial: \$ 6.889.975,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 04/10/2023 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 04/10/2023 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones. Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Treinta Mil. (\$ 30.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. CBU N°3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N°1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 Int. 4818-Vía e-mail: cornpraslarioja.msp@gmail.com.

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones

Ministerio de Salud Pública

N° 850720 - \$ 12.850,00 - 19/09/2023 - Capital

* * *

Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 91/2023
Expte. E1-03138-7-2023

Objeto: "Compra de Fórmula Infantil de Inicio Tipo 1 destinada a lactantes sanos desde el nacimiento hasta los 6 meses de vida, para cubrir los tratamientos por 3 (tres) meses."

Presupuesto Oficial: \$ 10.099.992,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 04/10/2023 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 04/10/2023 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones

Ministerio de Salud Pública

N° 850721 - \$ 12.850,00 - 19/09/2023 - Capital

**VARIOS**

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00954-4-21, caratulados: “Bisutti Penz Blanca Eugenia s/Saneamiento y Escrituración de Inmueble ubicado en Barrio Cochangasta Dpto. Capital”; se dictó Resolución de Expropiación N° 448 de fecha 25 de julio de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre un inmueble comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley 8.244, Art. 25 - Dcto. 118 - ratificado en Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 026473, de fecha 10 de mayo de 2023, cuya Nomenclatura Catastral otorgada es: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: G; Manzana: 190; Parcela: 195; Superficie Total: 218,50 m2; e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 136, Folio 10, con fecha 01 de junio de 2023. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte linda con parcela “t” parte; al Sur linda con Eje Avda. San Francisco; al Oeste con parcela “ao”; al Este con parcela “t” parte. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 25 de julio de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 419 - S/c. - 12 al 19/09/2023

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. G02-00405-5-21, caratulados: “Obispo de La Rioja - Monseñor Dante Gustavo Braida s/Regularización Dominial del inmueble ubicado en Chilecito”, se dictó Resolución de Expropiación N° 604 de fecha 11 de septiembre de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Decreto 118/07 Ley N° 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 025559, de fecha 07 de abril de 2022, identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral Otorgada: Departamento: 07; Circunscripción: I; Sección: A; Manzana: 47; Parcela: 49; Superficie Total: 4050,47 m2; e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 138, Folio 18, con fecha 05 de septiembre de 2023. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Lindan al Norte con calle Castro Barros; al Este con las parcelas “al”, “aj”, “d”, “e”, “ak” y “x”; al Sur con las parcelas “y”, “z”, “aa”, “ab” y “af”; al Oeste con calle 25 de Mayo. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 11 de septiembre de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 420 - S/c. - 19 al 26/09/2023

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. G02-00419-9-22, caratulados: “Cardozo Ezequiel Rubén y Cardozo Elías Tiquico s/Saneamiento y Escrituración de Inmueble ubicado en Barrio La Cañada, Dpto. Capital”, se dictó Resolución de Expropiación N° 596 de fecha 08 de septiembre de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre un inmueble ubicado en paraje “La Cañada”, de esta ciudad Capital de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley N° 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 026461, de fecha 08 de mayo de 2023, identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral Otorgada: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 658; Parcela: 43; Superficie Total: 320,50 m2; e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 137, Folio 12, con fecha 07 de agosto de 2023. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Lindan al Norte con propiedad de la señora Nancy Marina Luna, lote 4-01-50-043-390-133; al Este con propiedad del señor Cristian Marcel Martin Mahmon, lote 4-01-50-043-390-133; al Sur con propiedad del señor Lattuca Francisco Alfredo N., Disp. N° 21960; al Oeste con Ex Ruta Nacional N° 38. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 08 de septiembre de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 421 - S/c. - 19 al 26/09/2023

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. G02-00790-0-21, caratulados: “Gordillo Dávila Florencio Santiago s/Saneamiento del inmueble ubicado en Nonogasta Dpto. Chilecito”, se dictó Resolución de Expropiación N° 568 de fecha 01 de septiembre de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre un inmueble comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Art. 25 - Dec. N° 118/7 Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 024590, de fecha 17 de diciembre de 2019, e identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral Otorgada: Departamento: 07; Circunscripción: X - Frac.VIII; Sección: C; Manzana: 75; Parcela: 1; Superficie Total: 7 ha 8584,57 m2; e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 136, Folio 78, con fecha 30 de julio de 2023. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: lindan al Norte con 1/2 calle; al Sur con Plano Disp. N° 22489 de fecha 16-12-2016; al Este con Plano Disp. N° 20524 de fecha 12-06-2014; al Oeste con Ruta Nacional N° 74. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 01 de septiembre de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 422 - S/c. - 19 al 26/09/2023



**Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244**

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° El Expte. N° A6-00380-0-17, caratulados: "Alejandra Elizabeth Lescano y Otros s/Escrituración B° S.E.I.P.O.S. II"; se dictó Resolución de Expropiación N° Resolución 627 del 15/09/2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre un inmueble comprendido dentro del Plano de loteo, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, mediante Disposición N° 014463 de fecha 13 de junio de 2001, e inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 88, Folio 25 de fecha 08 de octubre de 2013. 1- Inmueble Nomenclatura Catastral: Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 393; Parcela: "s"; linderos generales: al Norte linda con parcela "I"; al Sur linda con calle pública; al Oeste con parcela "t"; al Este con parcela "r" de la misma manzana. 2- Inmueble Nomenclatura Catastral: Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 288; Parcela: "j"; linderos generales: al Norte linda con parcela "h"; al Sur linda con calle pública; al Oeste con parcela "j"; al Este con calle pública de la misma manzana. 3- Inmueble Nomenclatura Catastral: Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 388; Parcela: "d"; linderos generales: al Norte linda con calle pública; al Sur linda con parcela "o"; al Oeste con parcela "c"; al Este con parcela "e" de la misma manzana. 4 - Inmueble Nomenclatura Catastral: Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 387; Parcela: "m"; linderos generales: al Norte linda con parcela "j"; al Sur linda con calle pública; al Oeste con parcela "n"; al Este con parcela "I" de la misma manzana. 5- Inmueble Nomenclatura Catastral: Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 389; Parcela: "k"; linderos generales: al Norte linda con calle pública; al Sur linda con parcela "t"; al Oeste con parcela "j"; al Este con parcela "I" de la misma manzana. 4- Inmueble Nomenclatura Catastral: Departamento: Capital; Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 393; Parcela: "r"; linderos generales: al Norte linda con parcela "m"; al Sur linda con calle pública; al Oeste con parcela "s"; al Este con parcela "q" de la misma manzana. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 15 de septiembre de 2023.

Sra. Irene Zárate Rivadera
Secretaria

N° 423 - S/c. - 19 al 26/09/2023

REMATES JUDICIALES

Por orden de la Sra. Juez de Cámara Segunda, en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría "A" a cargo del Dr. Claudio Gallardo, en autos Expte. N° 10201210000025481 - "P" - Año 2021, caratulados: "Parodi, Alicia Monica c/Gallardo, Analía Lonor s/Juicio Ejecutivo", el Martillero Sr. Alejandro Yona, M.P. N° 141, rematará el día veintinueve de setiembre de dos mil veintitrés a horas doce (horas 12:00), en Sala de Audiencias de la Cámara Segunda, Secretaría A, (Tribunales), sito en calle Joaquín V. González N° 77, de esta ciudad Capital de La Rioja, los Derechos sobre el 50% indiviso de un inmueble ubicado en la ciudad de La Rioja sobre la acera Norte de continuación calle Grimaux, Matrícula: C-37919, Nomenclatura: C I - Dpto. 1 - Sec. C - Manz.1072 -

Parcela 35, que mide: N. 10,30 m; E. 32,13 m; S. 9,92 m; O. formado por dos segmentos de N. a S. 28,19 m y 3,51 m. Linda al N. parte lote 5; E. lote 84; S. continuación calle Grimaux; O. lote 36 y parte lote 4. Superficie: 313,93 m². Base: \$ 910.006. Ocupacion, constancias de títulos y deudas se consultan en el Expte. Condiciones: en dinero de contado y al mejor postor. En el acto el comprador consignará a la orden de este Tribunal en los presentes autos el 100%, más la comisión de ley del Martillero (10%). Edictos por el término de tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local (Art. 299° del CPC). Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, viernes 29 de setiembre de 2019, ésta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.

La Rioja, 04 de setiembre de 2023.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 28960 - \$ 4.995,00 - 15 al 22/09/2023 - Capital

* * *

Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dra. Ana Carla Menem - Juez Transitoria. Dr. Néstor F. Carrizo - Secretario. Comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados: "Barrera Nizetich Rodrigo c/Mercado Luna, Juan Carlos s/Juicio Ejecutivo - Expte. N° 10401220000030151/1 - Letra "B - Año 2022, que el Martillero Público José Pablo Pesce MP. 149 rematará el día 09 de octubre de 2023 a horas 11:30 en la Sala de Audiencia de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", sito en calle Joaquín V. González N° 77, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, el 50% del siguiente inmueble con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ya sea por accesión física y/o natural, a saber: una propiedad ubicada en calle Cayetano Silva N° 677, B° Los Profesionales, Nomenclatura Catastral: C: 1 - S: B - M: 133 - P: "ai"; Matrícula Registral C-16719. Superficie total 348.73 m². Lindando: NE: lote "x" y lote "k"; SE: lote "ah"; NO: calle de su ubicación; SO: lote "u". Base de Venta: Tres Millones Quinientos Nueve Mil Cuarenta y Ocho con 40/100 (\$ 3.509.048,40) equivalente al 80% de la Valuación Fiscal. Art. 301 y 305 del C.P.C. Gravámenes: consultar en Secretaría. Se subastará al mejor y último postor. Deudas impositivas consultar en expediente. Modalidad de Venta: quien resulte comprador, deberá presentarse con DNI, abonará en el acto el veinte por ciento (20%), en concepto de señal del precio final ofrecido, dicha señal será mediante transferencia bancaria a la cuenta de dicha cámara, más la comisión del martillero 5% en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta del martillero. El saldo de precio deberá ser abonado una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Constatación agregada en autos, consultar en Secretaría. Los gastos de escrituración son a cargo del adquirente. Al finalizar la subasta, no se aceptan reclamos. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Para mayores informes o visita del inmueble dirigirse a Secretaría actuaría o Martillero Público José Pablo Pesce Cel. 3804313511. Edictos de ley por el término de tres veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local.
Secretaría, 31 de agosto de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 28971 - \$ 6.935,50 - 15 al 22/09/2023 - Capital



EDICTOS JUDICIALES

Por orden de S.S. el señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Sra. Prosecretaria Electoral Nacional Da. María Isabel Flores, en los autos N° 7816/2023, caratulados: “Rodríguez Sánchez, Hilda s/Carta de Ciudadanía”, DNI N° 95.407.963, de nacionalidad cubana, edad 36 años, que ingresa al país el día 06/06/2013, hijo de Pedro Rodríguez Goite y de Alina Sánchez Díaz; con domicilio en calle Pelagio B. Luna N° 438 del B° Centro, departamento Capital, provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía; por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, cita en Avda. Ortíz de Ocampo N° 1675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación.
Secretaría, 31 de agosto de 2023.

María Isabel Flores

Prosecretaria Electoral Nacional

N° 28870 - \$ 2.035,00 - 05 y 19/09/2023

* * *

Por orden de S.S. el señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Sra. Prosecretaria Electoral Nacional Da. María Isabel Flores, en los autos N° 7815/2023, caratulados: “Ayala Chang, Hasely s/Carta de Ciudadanía”, DNI N° 95.931.600, de nacionalidad cubana, edad 43 años, que ingresa al país el día 13/04/2013, hijo de Rubén Ayala Martínez y de Carmen Sara Chang Espinosa; con domicilio en calle Corrientes N° 363 del B° Centro, departamento Capital, provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía; por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo N° 1675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación.
Secretaría, 31 de agosto de 2023.

María Isabel Flores

Prosecretaria Electoral Nacional

N° 28871 - \$ 2.035,00 - 05 y 19/09/2023

Por orden de S.S. el señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Sra. Prosecretaria Electoral Nacional Da. María Isabel Flores, en los autos N° 7814/2023, caratulados: “Burgos Cardich, Luis Ángel s/Carta de Ciudadanía”, DNI N° 95.578.936, de nacionalidad peruana, edad 27 años, que ingresa al país el día 04/02/2015, hijo de Ángel Adrián Burgos Salazar y de Sandra Jaqueline Cardich Contreras; con domicilio en Avda. Ramírez de Velazco N° 841 del B° San Martín, departamento Capital, provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo N° 1675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación.
Secretaría, 31 de agosto de 2023

María Isabel Flores

Prosecretaria Electoral Nacional

N° 28872 - \$ 2.220,00 - 05 y 19/09/2023

* * *

El Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A”, Sala Unipersonal 8, del actuario Dr. Néstor F. Carrizo, en los autos Expte. N° 10401230000033143 - Letra “P” - Año 2023, caratulado: “Planas, Luis del Rosario s/Concurso Preventivo”, hace saber que se ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo en la modalidad de “Pequeño Concurso” del Sr. Luis del Rosario Planas, D.N.I. N° 8.499.000, con domicilio en calle Buenos Aires esquina Urquiza, de esta ciudad Capital de La Rioja, habiendo sido designado Síndico el Contador Fabián Moisés Scalisi, con domicilio en Balcarce N° 831, B° Evita, de esta ciudad Capital, fijándose hasta el día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico; hasta el día seis de noviembre de dos mil veintitrés para que el Síndico presente el Informe Individual, y hasta el día veintidós de diciembre de dos mil veintitrés para que el Síndico presente el Informe General. Se ha decretado la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del concursado y la suspensión de todas las causas de contenido patrimonial que tramiten en contra del mismo. Edicto por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (Arts. 27 y 28 Ley N° 24.522).
Secretaria, 29 de agosto de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo

Secretario

N° 28861 - \$ 21.840,00 - 05 al 19/09/2023 – Capital



El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional - Secretaría Civil "B" - Tercera Circunscripción Judicial Dr. Walther Ricardo Vera, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos caratulados: Expte. N° 30102230000034537 - Año 2023 - Letra R, caratulados: "Rodríguez, María Esther; Bustos, Gustavo Fernando - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", sobre un (1) inmueble Nomenclatura Catastral: Departamento: 13, Circunscripción: I - Sección: F - Manzana: 40 - Parcela: "1" - ubicado en acera Sureste de calle José Gil Reynoso, B° Dipros, de la ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano. Medidas y colindantes: mide: de frente al Noroeste 10,08 m, en su contrafrente Sureste 10,08 m, en su lado Noreste 40,08 m y en su lado Sureste 40,00 m, lo que encierra una superficie total de 400,13 m². El inmueble que se pretende usucapir colinda: al Noroeste con calle José Gil Reynoso, al Noreste, Sureste y Suroeste con Carlos Santiago Díaz. Publíquese edictos por cinco veces. Secretaría, 30 de agosto de 2023.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 28873 - \$ 5.087,50 - 05 al 19/09/2023

* * *

El señor Juez de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Sala Primera, con sede en Aimogasta, Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría "A", a/c de la Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega, hace saber que por cinco (5) veces se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Ramona Rosa Vargas, a comparecer en los autos Expte. N° 401012300000035060 - Letra "V" - Año 2023, caratulados "Vargas, Ramona Rosa s/Juicio Sucesorio", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C. y C.N.). Secretaría, 04 de septiembre de 2023.

Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega
Secretaria

N° 28918 - \$ 3.700,00 - 08 al 22/09/2023 - Aimogasta

El señor Juez Titular de la Sala Primera de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría "B", a cargo del autorizante Dr. Franco Darío Soria, en los autos Expte. N° 40102220000032829 - Letra "A" - Año 2022, caratulados "Aibar, Adriana Marcela s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber por cinco veces que la Sra. Adriana Marcela Aibar, D.N.I. N° 23.678.114, ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre un (1) inmueble ubicado en el Sector Norte de la ciudad de Aimogasta, Departamento Arauco, provincia de La Rioja, sobre Ex Ruta Nacional 60, nomenclatura catastral: Departamento 04, Circunscripción I, Sección A, Manzana 134, Parcela 3, que se individualiza conforme a las siguientes medidas, linderos y superficie: por el lado Oeste: desde el punto 1 al punto 2 mide ciento dieciocho metros con ochenta y un centímetro (118,81 m), colindando con posesión de Pablo Antonio Díaz: por el lado Norte: desde el punto 2 haciendo un ángulo de 82°39'4", quiebra con dirección Oeste- Norte Este-Norte, y mide desde el punto 2 al punto 3, treinta metros con veintidós centímetros (30,22 m), lindando con posesión de Pablo Antonio Díaz; desde el punto 3, haciendo ángulo de 275°15'37", quiebra con dirección Norte, y mide desde el punto 3 al punto 4, once metros con setenta y siete centímetros (11,77 m), lindando con posesión de Pablo Antonio Díaz; desde el punto 4 gira en ángulo de 77°05'54", para seguir con dirección Este, y mide, desde el punto 4 al punto 5, veintiséis metros con siete centímetros (26,07 m), lindando con posesión de Pablo Antonio Díaz; por el lado Este: desde el punto 5, hace un quiebre con dirección Norte-Sur-Este, en un ángulo de 107°01'57", y mide, desde el punto 5 hasta el punto 6, ciento treinta y un metros con diecisiete centímetros (131,17 m), lindando con ex Ruta Nacional 60, para girar por el lado Sur: en el punto 6 en un ángulo de 77°30'26", con dirección Oeste y unirse al punto 1, midiendo sesenta y un metros con veintiocho centímetros (61,28 m), colindando con posesión de José Quintero; arrojando una superficie total de siete mil doscientos cincuenta y un metros con cinco centímetros cuadrados (7.251,05 m²), según plano de mensura para información posesoria aprobado mediante Disposición Catastral N° 025836, con fecha 09/08/2022, por la Dirección Provincial de Catastro. En consecuencia se cita a aquellas personas que se consideran con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del plazo de diez días contados a partir de última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Aimogasta, 04 de septiembre de 2023.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 28919 - \$ 12.412,50 - 08 al 22/09/2023 - Aimogasta



La señora Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Transitoria, Dra. Ana Carla Menem, Secretaría "A" del actuario, Dr. Néstor F. Carrizo, hace saber que en los autos Expte. N° 10401220000028718 - Letra "C" - Año 2022, caratulados: "Catalán, Estela Isolina / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que se tramitan por ante esa Cámara, se ha iniciado Juicio de Información Posesoria respecto del inmueble ubicado en calle Copiapó N° 125 de esta ciudad Capital, cuya Nomenclatura Catastral de origen es la siguiente: Circunscripción I, Sección A; Mz. 77; Parcela 1; mientras que la Nomenclatura Catastral otorgada es: 01-I-A-77-115. Sus medidas son las siguientes de frente al Este: dieciocho metros con cuarenta y cinco centímetros (18,45 m); al Oeste: en su contrafrente dieciocho metros con treinta y ocho centímetros (18,38 m); por treinta y seis metros con diez centímetros (36,10 m) en su costado Norte: y treinta y seis metros con veinte centímetros (36,20 m) en su costado Sur, lo que hace una Superficie Total de seiscientos sesenta y cinco metros con setenta y un centímetros metros cuadrados (665,71 m²). El referido inmueble tiene los siguientes colindantes: al Norte: con parcelas "k", "i" (hoy Propiedad Horizontal I-99); al Sur con Parcela 61 a nombre de Capdevila Pedro, al Este con calle Copiapó de su ubicación y al Oeste con Parcela "h" a nombre de María Agost Rojo. Por lo tanto se cita por cinco (5) veces a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 409 del C.P.C. Edictos por (5) veces.

La Rioja, 08 de agosto de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 28924 - \$ 8.325,00 - 08 al 22/09/2023 – Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" Sala "7" de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Ana Carla Menem, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia S. Zalazar, en autos Expte. N° 10402220000030756 - Letra "D" - Año 2022, caratulados: "Díaz, Iván Nicolás y Otro - Prescripción Adquisitiva" hace saber que los Sres. Iván Nicolás Díaz, DNI N° 26.555.156, y Clemente Alberto Díaz DNI N° 21.256.290 han iniciado Juicio de Información Posesoria del inmueble ubicado en calle Viamonte esquina Roque Cortés s/n barrio Parque Sud de esta ciudad Capital de La Rioja, con Plano de Mensura aprobado por Disposición Catastral N° 025550 de fecha 06/04/2022. Nomenclatura Catastral Dpto. 01, Circunscripción I, Sección D, Manzana 95, parcela 55 se

superpone totalmente con Nom. Catastral Dpto. 01, Circ. I, Sec. D, Ma 95, parcela "a", con una superficie total de doscientos noventa y ocho metros cuadrados (298,00 m²). Linda al Norte calle Roque Cortés de su ubicación, frente al Sur Severa Sotomayor, Oeste calle Viamonte, al Este Josefa Villafañe. En consecuencia, se cita a todos los que se creen con derecho sobre el inmueble descripto precedentemente bajo apercibimiento de ley. La publicación se realiza por cinco (5) veces en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial.

La Rioja, 06 de julio de 2023.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 28926 - \$ 5.025,00 - 08 al 22/09/2023 – Capital

* * *

La Sra. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja, Dra. Deolinda Janet Tello, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Rolando Ochoa en Expte. N° 50101220000032705 - Letra "C" - Año 2022, caratulados: "Cortez Francisco Eduardo / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber por tres (3) veces que el Sr. Cortez, Francisco Eduardo, ha iniciado Juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado sobre calle Córdoba y Roque Sáenz Peña, barrio Kolping de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñalosa, provincia de La Rioja. De conformidad al referido plano de mensura de un inmueble: parcela irregular: se ubica sobre calle Roque Sáenz Peña, el que mide: desde el punto 1 al 2 = 14,95 m; del punto 2 al 3 = 41,26 m; del punto 3 al 4 = 14,52 m; y del punto 4 al 1 (al punto de partida) = 40,34 m. Lo que hace una superficie total de 600,68 metros cuadrados. Linderos: Oeste: desde el punto 1 al 4 con lote del Sr. Rafael de San José Murúa. Norte: desde el punto 1 al punto 2 con calle Roque Sáenz Peña. Este: del punto 2 al punto 3 con Lote del Sr. Víctor José Quinteros, y Sur: del punto 3 al punto 4 con Lote 14 de la Sra. Lidia Pereyra Vda. de Galván. Nom. Catastral: Dpto. 15, Circ.: I, Secc.: B, Mz.: 141, Pc. "3" - s/Registro. Todo según plano de mensura confeccionado por el ingeniero Elías Miguel Cobresí M.P.C.A. N° 111, con fecha del 06/12/2023, Disposición N° 026123. Citando a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan a estar a derecho, dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor Oficial de la Circunscripción Judicial. Edictos por tres veces.

Secretaría Civil "A", 14 de agosto de 2023.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario

N° 28948 - \$ 5.827,50 - 12 al 19/09/2023 – Chepes



La Dra. María Alejandra Echevarría, Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad Capital de La Rioja, Secretaría "A" a cargo del autorizante, ordena se publiquen edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en esta ciudad y hace saber que en los autos Expte. N° 10201220000031899 - Letra "F" - Año "2022", caratulados: "Fernández Pugliese, Gustavo Adolfo Nicolás y Otros - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoría)", los Sres. Gustavo Adolfo Nicolás Fernández Pugliese, Luis Fernando Nicolás Fernández Pugliese, María Gemma Fernández Pugliese, Pablo Enrique Nicolás Fernández Pugliese, Arnaldo Andrés Fernández Martínez y Jorge Luis Fernández Martínez, han iniciado Juicio de Información Posesoría sobre un inmueble ubicado en el departamento Capital, provincia de La Rioja B° San Román, con las siguientes medidas perimetrales: desde el vértice "1" en ángulo de 80°2'14" parte una línea recta al Noroeste que hasta dar con el vértice "2" mide 60,67; desde el vértice "2" en ángulo de 93°11'48" parte una línea recta al Noreste que hasta dar con el vértice "3" mide 19,54 m; desde el vértice "3" en ángulo de 95°44'51" parte una línea recta al sureste que hasta dar con el vértice "4" mide 57,46 m; desde el vértice "4" en ángulo de 91°01'07" parte una línea recta al Suroeste que hasta dar con el vértice "1" inicial mide 28,88 m; cerrando así la figura geométrica y configurando una superficie total de 1.421,6194 m². Que dicho inmueble cuenta con los siguientes colindantes: al Norte: José Ramón Santelli; al Sur: Av. Castro Barros, al Oeste: Fundación Nacional de La Rioja, al Este: Francisco Jacinto Ludueña y María Antonia Ludueña, contando con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 01; Circ.: I - Secc.: G - Mza. 29 - Parc.: "30", todo de conformidad al plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Luis A. Gervasio, aprobado por la Dirección de Catastro, mediante disposición N° 025644 de fecha 11/05/2022, citando y emplazando a los que se consideren con derecho al referido inmueble a comparecer dentro del término de diez días (10) posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 30 de agosto de 2023.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 28954 - \$ 11.100,00 - 12 al 26/09/2023 - Capital

* * *

El señor Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La

Rioja, Dr. Miguel Alberto Granado, Secretaría "A", en los autos Expte. N° 20101230000035115 - Letra "M" - Año 2023, caratulados: "Ministerio Público Pupilar Menores: Soria c/Gordillo Eliana Gisele - Acciones Relativas al Ejercicio, Suspensión y Privación y Restitución de la Responsabilidad Parental", a cargo de la autorizante, cita y emplaza a la Sra. Eliana Gisele Gordillo D.N.I. N° 32.949.571, con domicilio desconocido, para que en un plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación, se presente a Juicio, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ley. Chilecito, La Rioja, 31 de agosto de 2023.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 801264 - S/c. - 12 al 19/09/2023 - Chilecito

* * *

El señor Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional, de la IV° Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja - Aimogasta, Dr. Daniel Enrique Brizuela, Secretaría A, Sala 3, a cargo Dra. María de los Angeles Stubbia Vega - Secretaria de Cámara, en autos Expte. N° 40101230000035346 - Letra N - Año 2023, caratulados: "Navarro, Pedro Hermenejildo c/Suc. Brizuela, Ramón Pilar, Brizuela de Gigena, Hermenilda s/Prescripción Adquisitiva (Inf. Posesoría)", hace saber por cinco veces, que el Sr. Pedro Hermenejildo Navarro DNI N° 7.229.272, ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva; sobre un (1) lote ubicado en el Dpto. Arauco, Aimogasta, La Rioja. Inmueble, ubicado sobre Avda. Castro Barros s/n°, Dpto. Arauco, Aimogasta, La Rioja, que se individualiza conforme a las siguientes medidas, linderos y superficie que se detallan: Superficie Total de 2.562,77 m², con medidas y linderos, al Norte desde el punto partida A, con sentido Oeste hasta punto B mide 44,28 m, luego continua desde el punto B hasta el punto C, donde mide 55,48 m, donde linda con parcelas N° 13 y 14, luego quiebra en el cardinal Oeste, desde punto C hasta punto D, donde mide 32,43 m, luego sigue hasta punto E, donde mide 11,67 m, continua hasta el punto F, donde mide 4,81 m, para quebrar hasta el punto G, mide 6,60 m, lindando con calle pública sin nombre y parte propiedad de Aguas Riojanas, luego quiebra levemente en el cardinal Sur, desde el punto G hasta punto H, mide 4,49 m, continua luego hasta el punto I, donde mide 10,61 m, continua desde punto I hasta punto J, donde mide 61,27 metros, lindando por este cardinal Sur, con la parcela N° 3 y propiedad de Aguas Riojanas, donde quiebra en el lado Este desde el punto J hasta el punto de origen A, donde



mide 28,30 m, lindando con Avda. Castro Barros s/n°. Disposición Catastral N° 026425 de fecha 25/04/2023. Por lo que se cita a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes, para que comparezcan dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

Aimogasta, 07 de setiembre de 2023.

Dra. María de los Angeles Stubbia Vega
Secretaria

N° 28961 - \$ 11.100,00 - 15 al 29/09/2023 - Aimogasta

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Única de la IIIra. Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina, Secretaría "B", en los autos Expte. "30102180000012896" - Letra "L" - Año "2018", caratulados: "Luna Corzo, Víctor Gerardo - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces el inicio del Juicio de Información Posesoria sobre inmueble ubicado en calle Eva Perón N° 26, del B° Centro, de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja, de una superficie de 834,98 m², plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Elías Miguel Cobresí y aprobado por disposición técnica N° 023074, de fecha 27 de octubre 2017, cuyos linderos del inmueble son: al Noroeste: calle Eva Perón; Noreste: sucesión de Julia Emma Corzo de Luna, Julio César Ledesma, Pedro H. Ruiz, Victoria Hilal, Miguel Alexis Vera, Roberto Capelletti; al Sureste y Suroeste: sucesión de Segundo Evangelista Herrera, Número de Nom. Catastral: Dpto.: 12; Cir.: I - Secc.: A, Mza.: 20 - Par.: 50. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 07 de setiembre de 2023.

Estela Nievas de Sánchez
Prosecretaria

N° 28964 - \$ 6.475,00 - 15 al 29/09/2023 - Chamental

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "A" a cargo del Dr. Claudio Gallardo, hace saber por cinco veces que la Sra. Irma Angélica Zabaley, ha iniciado Juicio de Información Posesoria en los autos Expte. N° 10201230000032926 - Letra "Z" - Año 2023, caratulados: "Zabaley Irma Angélica" - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria) sobre un inmueble ubicado en la intersección de parcela Nom Cat.: Dpto.: 1

- Circ.: I - Sec.: E - Mza.: 1465 - Parc.: "60", a nombre de Irma Angélica Zabaley CUIL "27-06341508-7". Ubicada en el Barrio La Cañada, de esta ciudad con una superficie total 1815,71 m². Colindante al Norte: Ivana Soledad Scida D.N.I. N° 29.942.221, al Sur: callejón público, al Este: Avda. Ortiz de Ocampo, al Oeste: calle pública. En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, por igual término cita y corre traslado de la demanda interpuesta al Estado Provincial, al Municipio del Dpto. Capital y a la colindante denunciada Ivana Soledad Scidá. El presente se publicará en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, La Rioja, 31 de agosto de 2023.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 28972 - \$ 6.475,00 - 15 al 29/09/2023 - Capital

* * *

El Sr. Juez Unipersonal de la Cámara de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala N° 8, Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Silvia S. Zalazar, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, en autos Expte. N° 10402220000031548 - Letra "A" - Año 2022, caratulados: "Alba Irma - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber por cinco (5) veces que la Sra. Irma Alba ha iniciado Juicio de Información Posesoria sobre un inmueble ubicado sobre Ruta Nacional N° 75 Km. 10 B° La Quebrada de esta ciudad de La Rioja, que consta de los siguientes datos identificatorios: Nomenclatura Catastral Dpto. 1 - Circunscripción I, Sección F, Manzana 11, Parcela sin número (hoy parcela 20), inscripta en la D.P.C. y D.G.I.P. a nombre de Alba Irma. Plano de Mensura efectuado por el Ingeniero Luis Alberto Gervasio, y aprobado por disposición de la Dirección Provincial de Catastro bajo el número 025800 con fecha 26/07/2022, cuyos límites y linderos son: al Norte Sociedad Sirio Libanesa, al Sur Cerro, al Oeste Cerro y al Este Ruta Nacional 75. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a presentarse en el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 23 de agosto de 2023.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 28978 - \$ 6.475,00 - 15 al 29/09/2023 - Capital



La señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos Expte. N° 20201230000034157 - Año 2023 - Letra "M", caratulados: "Millicay, Ana Soledad / Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (05) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la causante Ana Soledad Millicay D.N.I. N° 29.016.024 a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (05) veces en el Boletín Oficial.

Chilecito, La Rioja, 17 de agosto de 2023.

Margot Chade
Secretaria

N° 801265 - S/c. - 15 al 29/09/2023 – Chilecito

* * *

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Carolina Varas, Secretaría única a cargo de la Sra. Silvia del Valle Codocea, en autos Expte. N° 104002210000022375 - Letra "B" - Año 2022, caratulados: "Banco Rioja S.A.U. c/Vergara, Gustavo Gastón - Juicio Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. Gustavo Gastón Vergara D.N.I. N° 26.555.201, de domicilio desconocido, a estar a derecho en los autos de referencia, en el plazo de diez (10) días posteriores a la publicación, bajo apercibimiento de ley, transcribiéndose al efecto la providencia que así lo ordena: "La Rioja, veintitrés de agosto de dos mil veintidós. Proveyendo al escrito que antecede, atento las constancias de autos lo manifestado por la parte actora, respecto del domicilio del demandado Gustavo Gastón Vergara, publíquense edictos del demandado de tres veces consecutivas en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a fin de notificar el traslado de la demanda, para que lo conteste dentro del término de diez días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Arts. 270, 173 inc. 1° y 220 2° párrafo del CPC. Y si omitiera a denunciar domicilio real y constituir especial, se tendrá por constituido en Secretaría Actuarial (Art. 28 del CPC), lo que implica que en caso de no presentarse el juicio continuará sin su

participación. Notifíquese. Fdo. Dra. María Carolina Varas - Juez Transitoria; Sra. Silvia del Valle Codocea - Secretaria a/c. Edictos por tres (3) veces.

Dra. María Carolina Varas
Jueza Transitoria

Sr. Héctor Fabián Romero
Prosecretario Subrogante

N° 28983 - \$ 4.717,50 - 15 al 22/09/2023 – Capital

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional - Secretaría Civil "A" - Tercera Circunscripción Judicial, Dra. María de las Mercedes Molina sita en calle Rosario Vera Peñalosa esquina Perón de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja, en los autos Expte. N° 30101230000035327 - Año 2023 - Letra "B", caratulados: "Brizuela, Víctor Oscar - Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por el término de treinta días, posteriores a la publicación del presente edicto, a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Brizuela, Víctor Oscar, D.N.I. N° 6.714.640, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por una vez. Dra. María de las Mercedes Molina - Juez de Cámara - Dra. Giuliana Andrea Rivarola - Secretaria.

Secretaría, 14 de septiembre de 2023.

Dra. Giuliana Andrea Rivarola
Secretaria

N° 28992 - \$ 832,50 - 19/09/2023 - Chamental

* * *

El Sr. Juez de Cámara en lo Civil y Comercial, Minas, Criminal y Correccional, de la ciudad de Chamental - Pcia. De La Rioja, Dr. Walter Ricardo Vera, en autos Expte. N° 30102230000035027 - Letra "F" - Año "2023", caratulados: "Fernández, Walther Mario s/Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Sr. Fernández Walther Mario, D.N.I. N° 13.352.893, para que dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 1 (un) día.

Secretaría, 30 de agosto de 2023.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 28993 - \$ 647,50 - 19/09/2023 - Chamental



El señor Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "B", de la actuario Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci, en autos Expte. N° 10202230000033742 - Letra "A" - Año 2023, caratulados: "Aciaras, Ramona del Tránsito y Otro / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" hace saber por el término de ley, que se ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva del inmueble ubicado en el llamado paraje Verde Oliva a 11 Km aproximadamente de la ciudad Capital de La Rioja, Pcia. de La Rioja, por camino a La Esperanza a 5 Km de Ruta Pcial. N° 25. Responde a la siguiente Nomenclatura Catastral Rural: 4-01-50-034-738-965, superficie total de 12 ha 2212,69 m2, y colinda al Noroeste con camino a La Esperanza, de su ubicación; al Este con callejón, y con parte del inmueble a nombre de Ramón Emeterio Martínez; al Sur, con otra parte del inmueble a nombre de Ramón Emeterio Martínez y también con inmueble Nom. Rural 4-01-50-034-187-268 (Disposición N° 25232) a nombre de Oliva Hugo Javier; al Oeste con inmueble 4-01-50-034-680-023 a nombre de la sucesión Adán Oliva; Disposición Catastral N° 026006 de fecha 18 de octubre de 2022. Cítese y emplácese por tres (3) veces, a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de agosto de 2023.

Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 28994 - \$ 4.440,00 - 19 al 26/09/2023 - Capital

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. María Greta Decker en los autos Expte. N° 20101230000033557 - Letra "S" - Año 2023, caratulados: "Sarmiento, Jorge Alberto; Páez, Olga del Valle / Sucesión Ab Intestato", que se tramitan por ante la Secretaría "A", a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los extintos Jorge Alberto Sarmiento DNI 10.029.117 y Olga del Valle Páez DNI 11.114.300, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y por cinco (5) veces en un diario de circulación local. Chilecito, La Rioja, 30 de marzo de 2023. Dra. María Greta Decker, Juez de Cámara - Fdo. ante mí, Dra. Sonia del Valle Amaya, Secretaria.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 28995 - \$ 925,00 - 19/09/2023 - Chilecito

El señor Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional - Secretaría Civil "B" - Tercera Circunscripción Judicial Dr. Walther Ricardo Vera cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos caratulados: Expte. N° 30102230000035512 - Año 2023 - Letra "O", caratulados: "Ochova, Jorge Andrés - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)". Sobre un inmueble Nomenclatura Catastral: Dpto.: 12 - Circunscripción: I - Sección: A - Manzana: 1 - Parcela "60", ubicado en acera Noreste de calle 25 de Mayo, esquina Yapeyú, barrio Municipal, de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja. Mide: de frente al Suroeste de calle de su ubicación 16,35 m más una ochava de 5,12 m2, en esquinero Suroeste, en su contrafrente Noreste mide 15,24 m, en su lado Noroeste 46,22 m y en su lado Sureste 46,44 m, encerrando así una superficie de 711,20 m2. Colinda al Suroeste con calle 25 de Mayo; al Noroeste calle Yapeyú; al Noreste con vías del Ferrocarril General Belgrano y al Sureste con lote 2 de Manuel y Ricardo Vera. Publíquese edictos por cinco veces. Secretaría, 14 de setiembre de 2023.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 28996 - \$ 5.550,00 - 19 al 30/10/2023 - Chamental

* * *

El Juez de la Sala de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abatte de Mazzucchelli, Secretaría "B", a cargo de la actuario, Dra. Silvia Susana Zalazar en los autos Expte. N° 10402230000035110 - Letra "P" - Año 2023, caratulados: "Portugal, Manuel Horacio s/Sucesión Ab Intestato" cita y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la publicación en el Boletín Oficial, a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Manuel Horacio Portugal D.N.I 8.304.615 a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Art. 3.240 del C.C. y C. y 342 del C.P.C. Edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

La Rioja, 05 de septiembre de 2023.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 28997 - \$ 740,00 - 19/09/2023 - Capital



El Sr. Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, Minas, Criminal y Correccional, de la ciudad de Chamental Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, hace saber que en los autos Expte. N° 301021800001849 - Letra "L" - Año "2018", caratulados: "Lirio Juan s/Quiebra", que tramitan ante este tribunal, se ha declarado la conversión de la quiebra a concurso preventivo, respecto del Sr. Juan Demetrio Lirio, D.N.I. N° 16.742.047, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 91, B° Centro, de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja, calificándolo de Pequeño Concurso - Arts. 288 y sig. Ley 24.522 y modif. Ley 26.086 con todos los efectos previstos en la legislación concursal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico designada, Cr. Liliana Díaz Bazán, con domicilio en calle San Martín N° 117, 4° Piso Oficina "I", B° Centro, de la ciudad de La Rioja, hasta el día 24 de noviembre de 2023. Se ha fijado el día 01 de febrero de 2024 para que la Síndico presente el informe individual que establece el Art. 35 LCQ, y el día 1 de abril de 2023 para la presentación del informe general (Art 39 LCQ). Publíquese por 5 (cinco) días.

Secretaría, 17 de agosto de 2023.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

Dr. Pablo Ricardo Magaquián
Juez de Cámara

N° 28998 - \$ 5.550,00 - 19/09 al 03/10/2023 - Chamental

* * *

El señor Juez de la Excm. Cámara de Instancia Única en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chepes, Pcia. de La Rioja, Sala Unipersonal N° 1, a cargo de la Dr. Marcelino Ariel Ávila, Secretaría Civil "B" de la Dra. María Leonor Llanos, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos Norma Estela Carrizo y Luis Gustavo Adolfo Gramajo, a comparecer en autos Expte. 50102230000033368 - Letra "C" - Año 2023, caratulados: "Carrizo, Norma Estela y Otro s/Sucesión Ab Intestato", dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art. 342 inc. 2 del C.P.C.). Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación provincial.

Secretaría Civil "B", 09 de agosto de 2023.

Dr. Marcelino Ariel Ávila
Juez de Cámara

N° 29004 - \$ 832,00 - 19/09/2023 - Chepes

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dr. Walter Miguel Peralta, a cargo de la Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por un día (1) que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a la herencia de la extinta Sra. Martina Lidia Vidal, D.N.I. N° 7.896.403, a comparecer en los autos Expte. N° 28.100 - V - 1991, caratulados: "Vales Benjamín Mauro y Vidal Martina Lidia - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de agosto de 2023.

Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 29005 - \$ 740,00 - 19/09/2023 - Capital

* * *

El Proc. Jacob Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición N° 131/23 de fecha 05/07/2023 de la Inspección General de Justicia en Expte. N° C023-0049-4-22, caratulados: "Misssion Argentina S.A. s/Cambio de Directorio" ha ordenado la publicación del presente edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial de la provincia haciendo saber que la Sociedad Misssion Argentina S.A. mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2021, ha designado nuevo Directorio por lo que danto cumplimiento al Art. 10 inc. B de la Ley 19.550, se informa que se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Pablo M. Quiroga, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 20.399.013, estado civil casado, domiciliado en calle Vicente Bustos N° 440, de la ciudad Capital de la provincia de La Rioja; Síndico Titular: Carlos Fernando Marnetto, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 28.619.116, estado civil casado, domiciliado en calle 8 de Diciembre N° 153, de la ciudad Capital de la provincia de La Rioja; Síndico Suplente: Carlos José María Marnetto, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 11.496.075, estado civil casado, domiciliado en calle 8 de Diciembre N° 153, de la ciudad Capital de la provincia de La Rioja. Publíquese.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 29006 - \$ 4.095,00 - 19/09/2023 - Capital



El Proc. Jacob Emanuel Saúl, a cargo de la I.G.J. de la Pcia. de La Rioja, mediante Disp. N° 146/23 del 01/09/23, en Expte N° C023-0226-3-23, caratulado: “Bachis S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social” ordena publicación del presente edicto por un (1) día en el Boletín Oficial de la provincia y hace saber que el Sr. Santiago Barros Chisca, argentino, nacido el día 06 de julio de 1988, D.N.I N° 33.936.116, CUTT 23-33936116-9, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio real en calle Álvarez Thomas N° 2131, B° Los Caudillos, ciudad de La Rioja, y el Sr. Martín Barros Chisca, argentino, nacido el día 12 de septiembre de 1986, D.N.I. N° 32.638.005, CUIT 23-32638005-9, de estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio en calle Álvarez Thomas N° 2131 B° Los Caudillos de esta ciudad Capital, han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada “Bachis S.R.L.”. Domicilio Social: Granadero Gurel N° 875, B° Schincal, de esta ciudad Capital de La Rioja. Duración: treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, y en cualquier otra forma en todo el territorio de la República Argentina así como en otros países, en establecimientos propios y/o ajenos a las siguientes actividades: Constructora: Construcción, reconstrucción, restauración, reformas y reparaciones en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, desarrollo de tierras y construcción de edificios públicos y privados, viviendas, caminos, canales, calles, viaductos, acueductos, gasoductos, puentes, usinas y obras de ingeniería, arquitectura, energéticas, hidráulicas, electricidad, sanitarias, viales, saneamiento y otras en general; pudiendo actuar también como comisionista o intermediario. Como empresa de construcciones, podrá hacerlo a través de sistemas convencionales o prefabricados o cualquier otra forma de construcción de edificios y/o viviendas públicas o privadas, incluso en propiedad horizontal, pudiendo contratar y percibir con el estado nacional, provincial, municipal, y organizaciones intermedias en general, entre otras; celebrar contratos de obras públicas o contratos de locación de obras; presentarse en licitaciones públicas o privadas y en concurso de precios. A) Comerciales: Mediante la compra y venta, importación, exportación, permuta, representación,

comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos o de bienes de consumo relacionados con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el apartado anterior, arrendar instalaciones, adquirir, vender o arrendar máquinas, herramientas y todo lo vinculado a las mencionadas precedentemente como también su importación y exportación. B) Inmobiliaria: Gestionar, promover y llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos, incluyendo el sector público y privado. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000,00), dividido en cien (100) cuotas de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) de valor nominal cada una. Cada cuota social da derecho a un voto, siendo suscriptas por los socios de la siguiente manera: el socio Santiago Barros Chisca suscribe cincuenta (50) cuotas, por un total de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$ 2.500.000,00) representativo del 50% del capital social, el socio Martín Barros Chisca suscribe cincuenta (50) cuotas, por un total de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$ 2.500.000,00) representativo del 50% del capital social. Los socios integran el veinticinco por ciento del dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento restante, es decir la suma de Pesos Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil (\$ 3.750.000), en dinero en efectivo dentro del término de dos años a contar desde la fecha de este Contrato Social. Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Santiago Barros Chisca, D.N.I. N° 33.936.116, CUIT 23-33936116-9, revistiendo el carácter de Gerente Titular, quien durará en su cargo mientras dure su buena conducta y hasta su remoción por decisión de reunión de socios tomada con el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social presente en la asamblea, y a los fines de garantizar su gestión, constituye garantía de ley conforme las normas del Art. 256 y 157 de la Ley General de Sociedades, Art 76, 77 y 119 R.G.I.G.J 7/15. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Publíquese. La Rioja, 07 de septiembre de 2023.

Jacob Emanuel Saúl

Inspector General

Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 29007 - \$ 13.377,00 - 19/09/2023 - Capital



Carta de Ciudadanía

Por orden de S.S. el señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo del Sr. Secretario Electoral Nacional Dr. Víctor Dardo Herrera, en los autos N° 7485/2023, caratulados: “Oliva Gutiérrez, Jorge Luis s/Carta de Ciudadanía”, DNI N° 95.752.760, de nacionalidad cubana, edad 27 años, que ingresa al país el día 26/11/2016, hijo de Jorge Luis Oliva Echenique y de Miriam Gutiérrez Pages; con domicilio en calle Base. Gral. San Martín N° 1502 del B° Antártida 2, departamento Capital, provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía; por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo n° 1675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación. Secretaría, 23 de agosto de 2023.

Dr. Víctor Dardo Herrera
Secretario Electoral

N° 29008 - \$ 2.035,00 - 19/09 y 03/10/2023 - Capital

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Cantera

Titular: “Bahamonde Alvarado, Sergio Orlando” - Expte. N° 34 - Letra “B” - Año 2020. Denominado: “Los Blanquitos”. Departamento de Catastro Minero - La Rioja, 23 de febrero de 2023. Señora Directora: Vista la documentación técnica de fojas 5 a 7 aportada por el Perito actuante, (Delimitación del área), esta Dirección informa que procedió a graficar la presente Solicitud de Cantera, quedando la misma ubicada en el Departamento Cnel. Felipe Varela con una superficie libre de 372 ha 5775.5 m2, comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger Posgar 94: Y=2548239.820 X=6747315.273 Y=2549673.520 X=6747315.273 Y=2549673.520 X=6744716.555 Y=2548239.825 X=6744716.555. Se adjunta croquis demostrativo. Fdo. Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 04 de septiembre 2023. Visto... Y Considerando... La Directora General de Minería Dispone: Artículo 1°.- Apruébese el Proyecto de Aprovechamiento del Yacimiento, correspondiente a la Cantera de Dolomita de la Tercera categoría denominada: Los Blanquitos, ubicada en el Departamento Cnel. F. Varela de esta Provincia, en virtud de lo informado por la Dirección de Geología Minera a fojas 123. Córrasele vista de dicho informe. Artículo 2°.- Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Cantera formulada por el Sr. Bahamonde Alvarado, Sergio Orlando, ubicada en el Departamento Cnel. F.

Varela, de esta provincia. Artículo 3°.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días Art. 73° del C.P.M., y por una (1) vez en un diario o periódico de circulación en la Provincia, Art. 24° y 25° del C.P.M., y fijando un plazo de veinte (20) días de la última publicación a quienes consideren con derechos a deducir oposiciones. Artículo 4°.- La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada por el interesado dentro de los cinco (5) días a partir del día siguiente al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar el primer y último ejemplar del Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Artículo 5°.- Notifíquese por Dirección de Escribanía de Minas, cúmplase con lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente Disposición y confecciónense los edictos ordenados. Fecho, Resérvese. Disposición D.G.M. N° 393/23. Fdo. Abg.: Dra. Paula D. Marinaro - Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

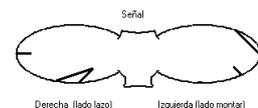
Escr. Luis Héctor Parco
Dir. Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minería

N° 28943 - \$ 9.469,20 - 12, 19 y 26/09/2023

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00109/23, caratulados: Guevara, Roque Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guevara, Roque Martín D.N.I. 12.846.604, con domicilio en calle pública 20 San Héctor Valdivielso - Villa Unión del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000813

Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

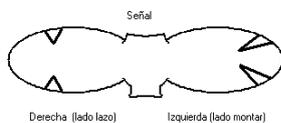
N° 28999 - \$ 3.607,50 - 19 al 26/09/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00165/23, caratulados: Tello, Miguel Ángel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Miguel Ángel D.N.I. 24.735.470, con domicilio en Pública 72 - 40 Viviendas - Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

MT



020-000845

Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

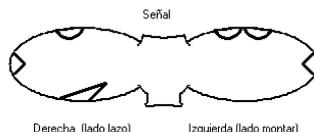
N° 29900 - \$ 3.607,00 - 19 al 26/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00178/23, caratulados: Romero, Nicolasa Sandra. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Nicolasa Sandra D.N.I. 23.448.150, con domicilio Pública S/N Centro - Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima, Horqueta y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

VI



008-000678

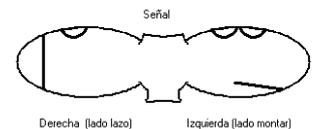
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 29001 - \$ 3.607,50 - 19 al 26/09/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00169/23, caratulados: Yacante, Carlos Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Carlos Alberto D.N.I. 22.714.086, con domicilio en 25 de Mayo 220, 25 de Mayo Sur - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

CA



020-000849

Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

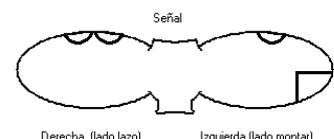
N° 29002 - \$ 3.607,50 - 19 al 26/09/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00154/23, caratulados: Cayo, Andrés Diego. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cayo, Andrés Diego D.N.I. 26.353.823, con domicilio en Pública S/N B° Palermo - Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

DC



020-000834

Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 29003 - \$ 3607,50 - 19 al 26/09/2023

FUNCION EJECUTIVA**D. Ricardo Clemente Quintela**
Gobernador**Dra. María Florencia López**
Vicegobernador**MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA**

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicación	Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas		

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA**D. Armando Molina**
General de la Gobernación**Lic. María Luz Santángelo Carrizo**
de Comunicación y Planificación Pública**SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trincherá Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
		Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social		

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivadera De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	Esc. Liliana Zarate Rivadera De Tierras	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Dr. Alfredo Pedrali De Energía
Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Pablo Delgado De Juventudes	Dr. Lucas Alfredo Casas De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Délfór Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	92,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	92,50
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	92,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	121,40
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	121,40
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	273,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	273,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	1.285,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	273,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	15.520,00
k) Ejemplar del día	Pesos	103,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	253,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	138,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	170,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	193,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	22.700,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	31.120,00